



## 6<sup>ta</sup> Reunión de la Declaración de Punta del Este

3-4 de mayo de 2022, San José, Costa Rica

### Declaración de Resultados

1. Los días 3 y 4 de mayo de 2022, más de 250 delegados, entre los que se encontraban representantes de 15 signatarios y 4 socios regionales de la Declaración de Punta del Este, se reunieron en la 6<sup>th</sup> reunión de Punta del Este (véase [el Anexo A](#)).
2. La [Declaración de Punta Del Este](#) fue firmada en noviembre de 2018 por cuatro ministros de países latinoamericanos, en presencia de los socios regionales estratégicos (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, Banco Interamericano de Desarrollo y Grupo del Banco Mundial) (véase [el Anexo B](#)). Desde entonces, la Declaración fue firmada por otros once países latinoamericanos (véase [el Anexo C](#)). En la Declaración, los signatarios acordaron, en particular, (i) implementar plena y eficazmente los estándares internacionales de transparencia e intercambio de información (EOI); (ii) maximizar el uso efectivo de la información intercambiada, incluyendo la consideración de un uso más amplio de la información intercambiada bajo tratados para fines no fiscales, para hacer frente a la corrupción y otros delitos financieros y mejorar la cooperación fiscal internacional. La Declaración tiene por objeto garantizar que las jurisdicciones de la región puedan beneficiarse plena y rápidamente de la transparencia y el EOI con fines fiscales, y traducirla en una movilización eficaz de ingresos domésticos.
3. En el primer día de la reunión, que se celebró en un formato híbrido y abierto al público, se presentó el reporte [Transparencia Fiscal en América Latina 2022: Informe de Progreso de la Declaración de Punta del Este](#). Esta segunda edición del informe muestra los alentadores progresos realizados en 2021 en la implementación de los estándares de transparencia fiscal y EOI. Sin embargo, siguen existiendo retos y los avances son desiguales. Mientras que algunos países latinoamericanos están solicitando regularmente información mantenida en el extranjero para avanzar en sus investigaciones y auditorías fiscales, otros no están aprovechando su sólida infraestructura y redes de EOI en todo su potencial. Al mismo tiempo, la implementación del intercambio automático de información de cuentas financieras (AEOI) se ha ampliado con 10 países latinoamericanos que ya intercambian recíprocamente. Sin embargo, la utilización de los datos de AEOI se encuentra todavía en una fase inicial en la mayoría de los países latinoamericanos. Los esfuerzos de concienciación y capacitación en la región se han intensificado para apoyar la implementación de los estándares y su uso para luchar contra la evasión fiscal y otros flujos financieros ilícitos. Por ejemplo, más de 500 funcionarios se beneficiaron de formaciones sobre EOI en 2021. Además, los miembros de la Declaración de Punta del Este acordaron seguir explorando el uso de la información intercambiada a través de los acuerdos fiscales internacionales para fines no fiscales (uso más amplio de la información intercambiada bajo tratados). Durante el período 2009-2021, se identificaron al menos 25 700 millones de euros en ingresos adicionales a través de programas de divulgación voluntaria lanzados antes de los primeros intercambios de AEOI, EOI e investigaciones offshore.

## FORO GLOBAL SOBRE TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FINES FISCALES



4. Los participantes acogieron con satisfacción y discutieron las conclusiones del informe, y coincidieron en la necesidad de crear capacidades sostenibles en la región para cumplir los objetivos de la Declaración. También debatieron sobre la situación de América Latina en materia de transparencia fiscal y la agenda fiscal internacional. Por último, discutieron los recientes avances en materia de beneficiario final, en particular la tendencia a un enfoque múltiple para la disponibilidad de información sobre el beneficiario final.

5. El segundo día, los delegados reflexionaron sobre los aspectos técnicos de la agenda de transparencia fiscal. Discutieron los retos en la implementación del AEOI y las formas de avanzar para asegurar la plena participación de la región en este estándar global. Los participantes también discutieron las experiencias de los países en el avance y fortalecimiento de la implementación del EOI. Los delegados compartieron las estrategias de los países para avanzar en el uso efectivo de las solicitudes de información, y las experiencias prácticas en el trabajo de colaboración con las agencias domésticas de cumplimiento de la ley no tributaria.

6. Por último, los delegados debatieron el marco propuesto para un uso más amplio de la información intercambiada bajo tratados en la región y reconocieron la importancia y los beneficios de promover un enfoque de todo el gobierno para combatir los delitos financieros graves más allá de la evasión fiscal. Los delegados aprobaron el marco presentado y consideraron que les permitirá fortalecer la cooperación en el marco de transparencia en la región.

7. Los delegados acordaron volver a reunirse en noviembre de 2022 al margen de la reunión plenaria del Foro Global para reflexionar sobre los progresos realizados en la implementación de la Declaración de Punta del Este.

# FORO GLOBAL SOBRE TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FINES FISCALES

## Anexos

### Anexo A. Lista de participantes en la 6ta reunión de la Declaración de Punta del Este

#### Países de América Latina

Argentina • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Ecuador • El Salvador • Guatemala • Honduras • México • Panamá • Paraguay • Perú • República Dominicana • Uruguay

#### Socios de la Declaración de Punta del Este

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias • Banco Interamericano de Desarrollo • Corporación Financiera Internacional • Grupo del Banco Mundial

#### Otras organizaciones

Agencia Estatal de Administración Tributaria de España • Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación • Guardia di Finanza (Italia) • Red de Justicia Fiscal • Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social

### Anexo B. Lista de miembros y socios de la Declaración de Punta del Este

#### Firmantes de la Declaración de Punta del Este

Argentina • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Ecuador • El Salvador • Guatemala • Honduras • México • Panamá • Paraguay • Perú • República Dominicana • Uruguay

#### Socios de la Declaración de Punta del Este

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias • Banco Interamericano de Desarrollo • Corporación Financiera Internacional • Grupo del Banco Mundial

FORO GLOBAL SOBRE  
TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE  
INFORMACIÓN CON FINES FISCALES

## Anexo C. Lista de signatarios de la Declaración de Punta del Este

	País	Año
1	Argentina	2018
2	Brasil	2019
3	Chile	2018
4	Colombia	2018
5	Costa Rica	2019
6	Ecuador	2018
7	El Salvador	2021
8	Guatemala	2020
9	Honduras	2020
10	México	2021
11	Panamá	2018
12	Paraguay	2018
13	Perú	2019
14	República Dominicana	2019
15	Uruguay	2018